

Diputada María Alejandra Torres Novoa
Grupo Parlamentario del PRD
Presente.

Por este medio, le informo los resultados de la revisión realizada a las partidas
«**3852 Gastos de Operación Diputados**» y «**4411 Ayudas Sociales y Culturales**».

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de abril al 24 de septiembre de 2018, así mismo se llevó a cabo la Sexta Visita Física de Verificación de Ayudas Sociales y Culturales.

Lo anterior, con base en las atribuciones contenidas en las fracciones IV y V del artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Contralor Interno del Poder Legislativo



C.P.C. y M.F. Rafael García Ríos

Recibí Original
24/9/2018



INFORME DE REVISIÓN

Diputada María Alejandra Torres Novoa

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DIPUTADOS
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES

PERIODO

1 DE ABRIL AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018

GUANAJUATO, GTO., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CONTENIDO

I.-	INTRODUCCIÓN	1
II.-	OBJETIVO	1
III.-	ALCANCE	2
IV.-	METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V.-	RESULTADOS	6
VI.-	CONCLUSIONES	7

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2018 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/049/2018 y CI/300/2018 de fechas 13 de marzo y 21 de agosto de 2018, respectivamente, se realizó la revisión de los gastos de la **Diputada María Alejandra Torres Novoa**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 24 de septiembre de 2018.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y Lineamientos que regulan la Disposición y Comprobación de la Partida 3852 Gastos de Operación Diputados (as), así como los Lineamientos que regulan la disposición y comprobación de la partida 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar, verificar y vigilar la disposición, aplicación, uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas por el periodo comprendido del 1 de abril al 24 de septiembre de 2018, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a los lineamientos respectivos, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en los lineamientos que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos cubiertos con cargo a las partidas.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Verificar que los bienes adquiridos se encuentren en uso y se destinen al fin para el que fueron suministrados.
- F. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Importe Ejercido ¹	Importe Revisado	%
3852	\$ 212,740	\$ 148,819	70
4411	628,592	481,359	77

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en:

Los Numerales 1.12 y 1.15 de los Lineamientos que regulan la disposición y comprobación de las partidas 3852 Gastos de Operación Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales, respectivamente. Que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en los presentes lineamientos para la disposición, aplicación, uso y comprobación de estos recursos.»

A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

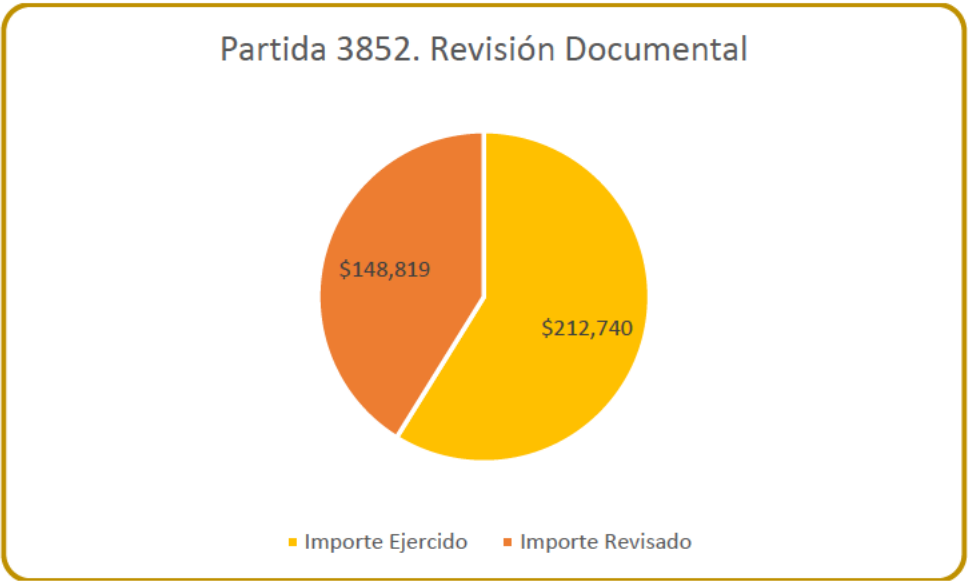
La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

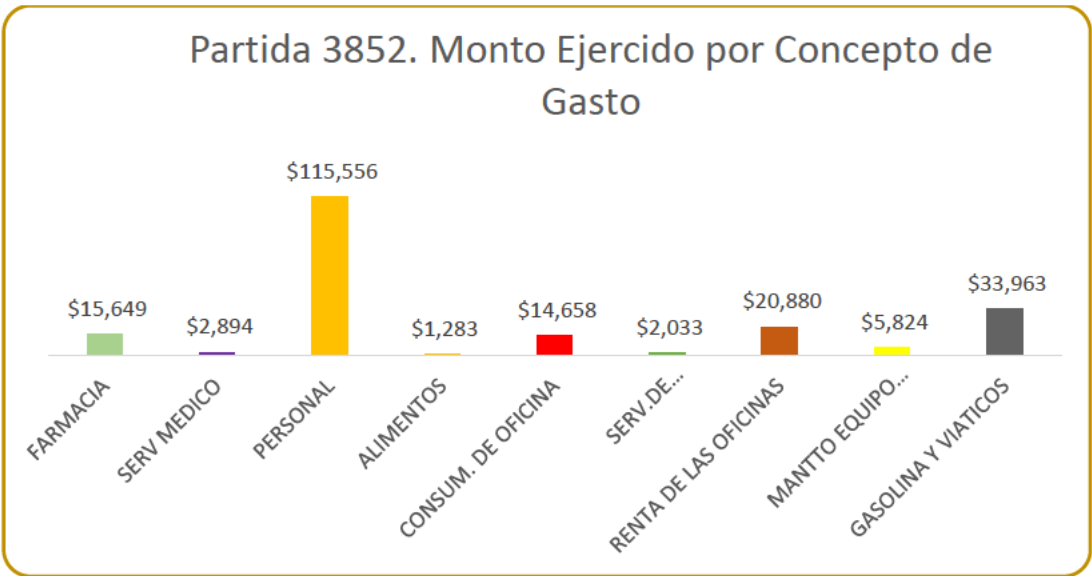
- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Solicitar las pólizas de comprobación de los gastos a la Dirección General de Administración.
- Análisis de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en los Lineamientos aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

¹ Los alcances determinados se realizaron con la información obtenida del Sistema Integral de Administración (SIA) del Poder Legislativo con fecha de corte al 15 de septiembre de 2018.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.



En el siguiente gráfico se desglosa por concepto el ejercido de la partida 3852.

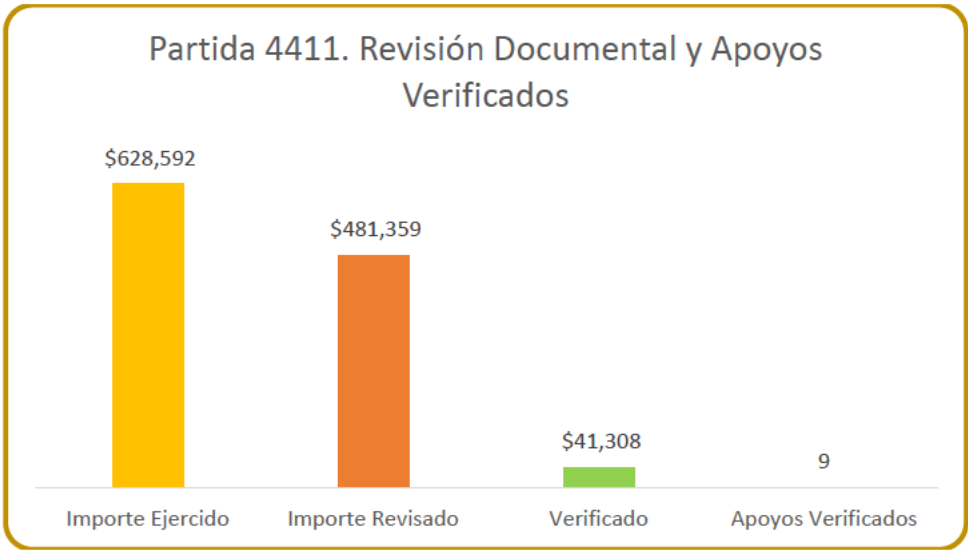


B) VISITA A LA CASA DE GESTIÓN

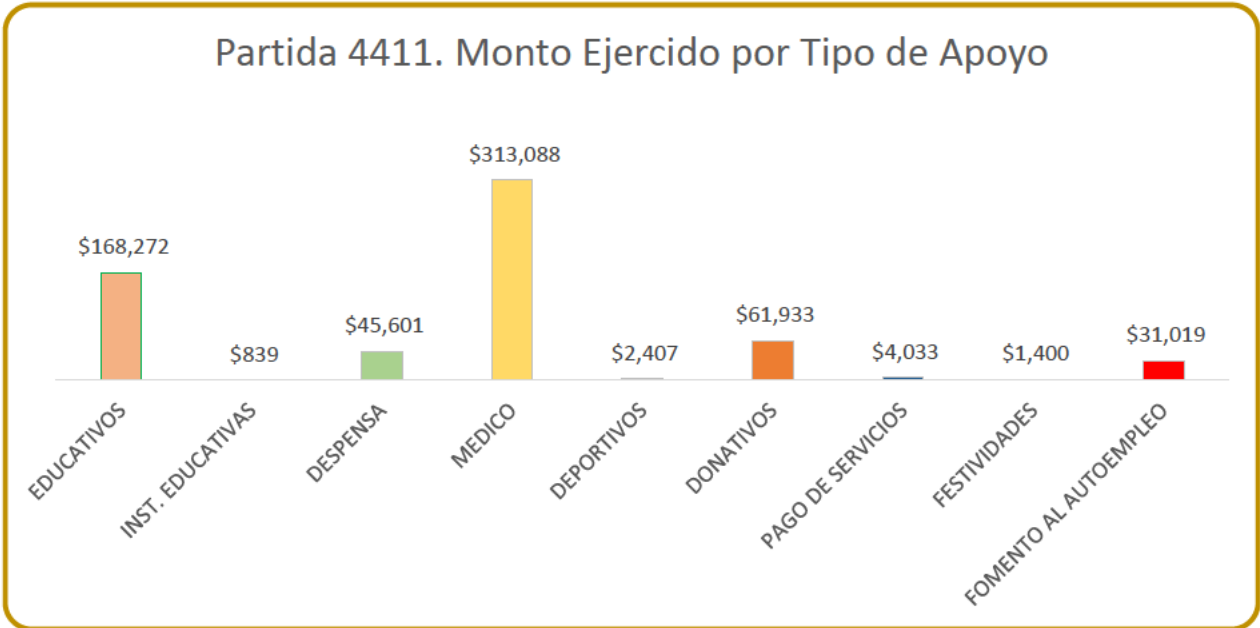
De acuerdo a nuestro programa anual de trabajo, la sexta visita a la casa de gestión se realizó el 4 de septiembre del presente año, con el objetivo de verificar lo siguiente:

- ✓ Instalación y funcionamiento.
- ✓ Personal que labora en la oficina de gestión.
- ✓ Contratos de Prestación de Servicios del Personal, Arrendamiento, Comodato de Vehículos y de Oficina.
- ✓ Registro y actualización de datos.
- ✓ Controles internos.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como físicamente sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa por tipo de apoyo el ejercido de la partida 4411.



C) VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación física y directa de las ayudas sociales y culturales entregadas, consistió en acudir a visitar personalmente a los beneficiados seleccionados, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso. En los casos aplicables, constatar el uso o destino del apoyo recibido por los beneficiarios.

▪ **APOYOS VERIFICADOS**

No.	Descripción del Apoyo	Beneficiario	Concepto del Apoyo	Importe	Fecha Verificación
	APOYOS MEDICO Y FARMACEUTICO	APOYO COLECTIVO.	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG	\$ 25,799.99	
1	APOYOS MEDICO Y FARMACEUTICO	SUASTES TENIENTE MARÍA ANTONIA	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG		04/09/2018
2	APOYOS MEDICO Y FARMACEUTICO	VALENCIA CONEJO MARÍA RAQUEL	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG		04/09/2018
3	APOYOS MEDICO Y FARMACEUTICO	ALMANZA RAMIREZ VIRGINIA	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG	2,552.00	04/09/2018
4	APOYOS MEDICO Y FARMACEUTICO	NIETO VILLANUEVA TERESA	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG	2,000.00	04/09/2018
5	APOYOS MEDICO Y FARMACEUTICO	MARTINEZ GONZALEZ VERONICA	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG	4,000.00	
6	APOYOS EDUCATIVOS Y ESCOLARES	ANDRES PABLO RICARDO	INSCRIPCION BACHILLERATO	2,003.00	04/09/2018
7	APOYOS EDUCATIVOS Y ESCOLARES	BALDERAS ARREOLA MARIA CRISTINA.	INSCRIPCION PREPA	2,003.00	04/09/2018
8	APOYOS MEDICO Y FARMACEUTICO	LUNA VALENCIA TERESA DE JESUS	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG	1,750.00	04/09/2018
9	APOYOS MEDICO Y FARMACEUTICO	VALENCIA PATIÑO ALICIA	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG	1,200.00	04/09/2018
		TOTAL VERIFICADO		\$ 41,308	

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 24 de septiembre de 2018, no se emite recomendación ni observación alguna.

VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe de revisión.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente
El Contralor Interno del Poder Legislativo

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Rafael García Ríos', written over a circular official seal. The seal is for the 'CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO' and specifically for the 'CONTRALORIA INTERNA'. It features the coat of arms of the state of Guanajuato in the center.

C.P.C y M.F. Rafael García Ríos